REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 10 de septiembre de 2018, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00501-00 formulada por LUZ FRANCIA ALBA CHAPARRO en contra del JUZGADO 9 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JUEZ 9 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 9 DE FAMILIA
DE BOGOTÁ D.C.
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 9 DE FAMILIA DE
BOGOTÁ D.C.
LUZ FRANCIA ALBA CHAPARRO
MARIA CRISTINA GARZON CIFUENTES
JHON JAVIER RIAÑO AREVALO
MELBA PATRICIA SANCHEZ CIRCA
MARIA PAULA RIAÑO ALBA
CARLOS ARTURO FERNANDEZ TRUJILLO
JAIME LEON MORALES SANCHEZ
JOSE GILDARDO MAYOR CARDONA

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LALIANA VALBAN